INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMIONEROSDEACEROS S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CESIONARIO

ROCERO BENAVIDES GERMAN ERNESTO

GONZALEZ ALTAMIRANO JOSUE ISAAC

C.I #:1715392526

C. I#: 0802909663

Ecuatoriano

Ecuatoriano

Soltero

Casado

N° De Acciones Que Cede: 143

N° De Acciones que les transfieren: 143

Valor De La Acción \$ 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$ 143

Valor Total: \$ 143

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

GENOVEVA ASTROMELIA ROCERO BENAVIDES

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMIONEROSDEACEROS S.A.

Señora.

GENOVEVA ASTROMELIA ROCERO BENAVIDES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAMIONEROSDEACEROS S.A

Presente

Estimada Señora.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, veinte de octubre del dos mil diecisiete, yo ROCERO BENAVIDES GERMAN ERNESTO, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 1715392526, Estado civil Soltero, he transferido 143(ciento cuarenta y tres) acción en total, de las que poseo en la compañía TRANSPORTE PESADO CAMIONEROSDEACEROS S.A., de un valor de \$ 1.00 dólar, a favor del Sr. GONZALEZ ALTAMIRANO JOSUE ISAAC, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 0802909663, estado civil Casado.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

ROCERO BENAVIDES GERMAN ERNESTO Cedente

C. I#:1715392526

GONZALEZ ALTAMIRANO JOSUE ISAAC

Cesionario C. I #:0802909663











